

Con la garantía de GENERALI

GENERALI es uno de los mayores grupos aseguradores y de gestión de activos a nivel global. Fundada en 1831, está presente en 50 países con 75.000 empleados que atienden a 67 millones de clientes. Solo en España cuenta con más de 3 millones de clientes.

GENERALI cuenta con una de las redes de oficinas más extensas y capilares en España, con más de 1.600 puntos de atención al cliente. Además, ofrece una completa oferta de seguros, donde las soluciones personalizadas y la innovación son claves.

La estrategia de **GENERALI** destaca por priorizar la sostenibilidad, lo que nos ayuda en nuestra ambición de ser socios de por vida de nuestros clientes y además, apoyar a los miembros más vulnerables de la sociedad a través de nuestro proyecto social corporativo The Human Safety Net.



Toda la protección que necesitas para estar tranquilo con **ACCIDENTES COMPLET**

generali.es



G11016 - 11/2022

GENERALI
ACCIDENTES
COMPLET

LA PROTECCIÓN QUE NECESITAS



Tu seguridad es lo más importante, por eso te ofrecemos **GENERALI Accidentes Complet**, diseñado para dar respuesta a las necesidades económicas a causa de un accidente.

TODO PREVISTO



GENERALI a través de esta solución aseguradora, te garantiza el pago de un capital en caso de **Fallecimiento o Invalidez Permanente, Absoluta o Parcial, por accidente.**

GENERALI Accidentes Complet incluye además de forma totalmente **gratuita** las siguientes garantías:

Prestación por Fallecimiento simultáneo de ambos cónyuges por accidente (más el 100% las prestaciones debidas a los hijos beneficiarios de ambos cónyuges, menores de 18 años, o afectados por una Invalidez Absoluta y Permanente.

Cónyuge automáticamente asegurado.

Servicio de **gestoría** y anticipo para los gastos de sepelio.

Gastos de **adecuación de la vivienda y/o vehículo** por Invalidez Permanente.

Gastos de implantación de las **primeras prótesis.**

Prestación adicional en caso de una agresión por parte de terceros.

Además...

ponemos a tu disposición otras garantías para que elijas las que realmente se ajusten a sus necesidades:

1. Capital adicional en caso de Invalidez Permanente Absoluta, Total y Gran Invalidez así como por Fallecimiento e Invalidez Permanente por accidente de circulación.

2. Fallecimiento por infarto de miocardio o accidente cerebrovascular.

3. Asistencia sanitaria por accidente.

4. Hospitalización por accidente o enfermedad: pago de un capital diario desde el primer día.

5. Gastos de cirugía estética por accidente.

6. Ayuda al pago de la cuota de autónomo: si se viera incapacitado temporalmente para el desempeño de su actividad profesional por un accidente.

7. Pago de un capital diario por incapacidad temporal por accidente.

8. Asistencia personal (si en España debes permanecer más de 24h. hospitalizado):

- Profesionales sanitarios a domicilio.
- Cuidado para hijos <10 años así como minusválidos ascendientes >70 años con dependencia del asegurado.
- Farmacia de Guardia a domicilio.
- Asistencia veterinaria por accidente del animal doméstico de la familia (únicamente perros y gatos).
- Asesoramiento sobre Derecho de Sucesiones (testamento, herencia, etc.)
- Personal de limpieza a domicilio.

9. Asistencia en viaje (cobertura de hasta 90 días, en España y en el extranjero):

- Transporte o repatriación sanitaria de heridos y enfermos así como de fallecidos y de los asegurados acompañantes.
- Regreso anticipado del asegurado a causa del fallecimiento de un familiar.
- Billete de ida y vuelta para un familiar.
- Gastos:
 - Médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero (hasta 25.000 €).
 - Tratamientos odontológicos de urgencia.
 - Prolongación de estancia en un hotel.
 - Búsqueda y transporte de equipajes y efectos personales.
 - Envío de medicamentos, documentos y objetos personales.
 - Transmisión de mensajes.

GRANDES VENTAJAS



Máxima flexibilidad en el pago de la prima: mensual, trimestral, semestral o anual.



Total elección en el alcance de la cobertura.



Fácil contratación, no precisa reconocimiento médico previo, basta cumplimentar un sencillo cuestionario.



Elección de la asistencia sanitaria en nuestros Centros Médicos Recomendados o en el que tú prefieras.

